



CONCÓN, 19 MAY 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 1605

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°68 de fecha 29.04.25 de Jefa de Inspección Comunal. Informe N°82 de fecha 28.04.25 de Inspector Municipal. Fotografías de la casa habitación. Ingreso N°156 de fecha 15.04.25 de Rentas. Formulario solicitud patente MEF Ley N°19.749, Serie N°744/25. Fotocopia de C.I. de Glenn Selim Bailey Lolás. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Certificado N°139 de fecha 23.04.25 de la Municipalidad de Viña del Mar. Fotocopia de pago del 1er. semestre 2025 de la Municipalidad de Viña del Mar. Contrato de arrendamiento de fecha 29.11.24. Declaración jurada notarial de fecha 15.04.25. Repertorio N°2482, Constitución EIRL de fecha 14.02.17. Croquis de ubicación. Fotografía de la fachada de la propiedad. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Estado cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración de propaganda. Certificado de movimiento de la TGR año 2025.

**VISTOS:** Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	GLENN BAILEY LOLAS SERVICIOS Y KINESIOLOGÍA EIRL
RUT	76.692.958-3
ACTIVIDAD	OTROS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA PRESTADOS POR EMPRESAS
DOMICILIADA	[REDACTED]
ROL	60129-10



La Patente del 1er. semestre fue pagada en la Municipalidad de Viña del Mar, según Certificado N°139 de fecha 23.04.25.

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, al correo electrónico [REDACTED]

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARÍA MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS  
ALCALDE (S)

EAO/JCA/jca.

Distribución:

- ❖ Secretaria Municipal
- ❖ Interesado
- ❖ Fomento Productivo
- ❖ DAF
- ❖ Depto. de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO DE CONTROL  
19 MAY 2025  
RECIBIDO HORA: 10:30